



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de **FEBRERO 2023**, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio **241485623000001**, fecha oficial de recepción **03/02/2023**; fecha de última respuesta **07/02/2023**, última respuesta **Incompetencia**; se anexa solicitud de información y respuesta física.



02/02/2023 20:59:43 PM

Solicitante: Mario Resendiz
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241485623000001
Fecha de la solicitud: 02/02/2023
Información solicitada: Solicito el listado de DRO (Directores Responsables de Obra) existente en el municipio de Matehuala.

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	20/02/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	13/02/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	05/03/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	09/02/2023

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaip.org.mx/FrontCEGAIP/ASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ" en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ
03 / 02 / 2023
Atend 11:55
IMP-02-2023-042 ANEXOS



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/020/2023

Fecha: 07 de febrero de 2023

Asunto: Se responde a solicitud de información
con el folio número **241485623000001**.

**C. MARIO RESENDIZ
PRESENTE. -**

Por este medio envío a Usted un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **41485623000001**, se le brinda respuesta a su solicitud de información relativa a lo siguiente:

"Solicito el listado DRO (Directores Responsables de Obra) existente en el municipio de Matehuala."

Al respecto, hago de su conocimiento que, en cuanto a su solicitud se refiere, este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, no cuenta con competencia, facultades y/o funciones, para otorgarle respuesta a su solicitud de información, por no formar parte del ámbito de su competencia, facultades y/o funciones, que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y en razón de que la información solicitada no la debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar, este Instituto carece de competencia legal para atender su solicitud; siendo el Sujeto Obligado competente para proporcionarle la información solicitada en el ámbito de sus facultades en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 4º, 31, 121 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el siguiente:

H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



Lo que se informa a Usted, para todos sus efectos legales conducentes.

Atentamente

Lic. Angel Jesús Ortiz Guel

Suplente de Jefe de la Unidad de Información Pública
del Instituto Municipal de Planeación

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL
A'AJOG

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

